

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

3999 Solicitud de autorización de vertido de la Edar Los Valientes y del Aliviadero de un tanque de tormentas asociado a dicha Edar, T.M. Molina de Segura. Expte. SV-0158/2021.

1. Anuncio:

Por el Ayuntamiento de Molina de Segura ha sido solicitada en la Confederación Hidrográfica del Segura autorización de vertido a filtro verde de las aguas residuales generadas en la EDAR de Los Valientes, T.M de Molina de Segura (Murcia). Además, en el mismo expediente se tramita la autorización de vertido al Barranco del Diablo a través del aliviadero de un tanque de tormentas asociado a la EDAR.

El efluente a verter serán el resultado de aplicar a las aguas residuales procedentes de la EDAR el tratamiento depurador descrito en el Proyecto: "Estación depuradora de aguas residuales en Los Valientes (Molina de Segura)", suscrito por técnico competente en julio de 2017. Además, en tiempo de lluvias podrá verterse desde el aliviadero del tanque de tormentas diseñado según el Proyecto: "Documento técnico-ambiental acreditativo de que la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) Los Valientes no es susceptible de causar efectos adversos apreciables sobre los espacios protegidos Red Natura 2000 Humedal de Ajauque y Rambla Salada", suscrito por técnicos competentes en noviembre de 2021.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la web del Organismo y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-0158/2021.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Calidad de las Aguas (C/ Acisclo Díaz, 5a; 30005 Murcia), en horario de atención al público.

2. Peticionario:

Ayuntamiento de Molina de Segura

NIF: P3002700G

3. Coordenadas del puntos de vertido (Sistema de referencia ETRS89):

UTM X: 661.792 y UTM Y: 4.221.303

COORDENADAS DEL PUNTO DE VERTIDO TANQUE TORMENTAS(Sistema de referencia ETRS89): UTM X: 661.761 y UTM Y: 4.221.283



4. Término municipal donde se ubica el vertido:

Molina de Segura, (MURCIA)

**5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de
servidumbre:** No hay.

14/06/2022.

El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.